

**Documento del Programa de País del
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
(2006-2010)**

Introducción

1. El presente documento fue preparado en base a consultas entre el PNUD y el Gobierno, por conducto de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), y consultas con representantes de la sociedad civil (Acuerdo Nacional), con organismos de cooperación internacional (Sistema de las Naciones Unidas), con otras entidades de cooperación (multilaterales y bilaterales) y con círculos académicos (principales consorcios de investigación académica).

2. En su elaboración, se han tenido en cuenta los documentos del Gobierno sobre política social y económica, los documentos del Acuerdo Nacional, el copromiso del país en pro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como los documentos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), el documento de la Evaluación Común para el País, el Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Perú y el Informe Nacional de Desarrollo Humano.

I. Análisis de la situación

3. Transcurrido casi el primer quinquenio del siglo XXI, la situación económica del Perú se caracteriza por indicadores macroeconómicos favorables, entre ellos el crecimiento sostenido del producto bruto interno (PBI) durante los últimos tres años (4,4% promedio de crecimiento anual que llevó el nivel del PBI a 60 628 millones de dólares en 2004); una baja inflación (2,5% promedio anual en los últimos tres años); nivel sin precedentes de aumento de las exportaciones (12 370 millones de dólares en 2004); un alto nivel de reservas internacionales (12 000 millones de dólares a diciembre de 2004); nivel de riesgo-país por debajo del promedio latinoamericano, y otros indicadores similarmente favorables.

4. Estos logros macroeconómicos han ido acompañados de avances en aspectos tales como la puesta en marcha del proceso de descentralización, con el establecimiento, a partir de 2002, de los gobiernos regionales elegidos democráticamente, y al mismo tiempo se han iniciado en la administración pública procesos para transferir a las regiones los principales programas sociales del Gobierno. A nivel local, se han establecido instancias de participación, como los Presupuestos Participativos Municipales y se han institucionalizado espacios de diálogo, entre ellos las mesas de concertación de la lucha contra la pobreza (más de 1 300 en todo el país). Además, se han puesto en marcha programas de empleo temporal de cobertura nacional en los ámbitos urbano y rural, y se está ejecutando un amplio programa de vivienda popular en todo el país.

5. Sin embargo, estos adelantos aún no bastan para impulsar en forma apreciable el crecimiento del empleo y de los ingresos para la población pobre, cuya proporción se estimaba en 2002 en alrededor del 54,3% (14,5 millones de habitantes), ni para la población en situación de pobreza extrema, estimada en 23,9% (6,3 millones), de un total de población estimado en 26,7 millones.

6. Toda vez que la brecha social es de carácter estructural, difícilmente podrá ser subsanada en el corto plazo, por lo que se hace necesario compatibilizar el mantenimiento del buen manejo económico con la

consolidación de los programas sociales más exitosos y la creación de otros nuevos, de manera que en el mediano plazo se consoliden tanto las condiciones de gobernabilidad como el logro de las metas de reducción de la pobreza, para garantizar un desarrollo humano sostenido.

7. Es importante resaltar que el Gobierno peruano formuló y aprobó el documento «Bases para la Estrategia de Superación de la Pobreza y Oportunidades Económicas para los Pobres», de manera coherente con el compromiso del Gobierno en pro de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM). En este marco, tanto el informe mundial sobre los ODM, como el correspondiente Informe Nacional, son elementos de referencia, tanto para el Gobierno como para la sociedad civil, al momento de formular, aplicar o evaluar las distintas políticas orientadas a mejorar las condiciones de vida en el Perú.

II. Resultados y enseñanzas de la cooperación anterior

8. A partir de 2001, la Oficina del PNUD colaboró con el Gobierno en los siguientes temas: a) gobernabilidad democrática; b) lucha contra la pobreza; c) energía y medio ambiente; d) tecnología de la información y la comunicación, y e) prevención de desastres naturales y del VIH/SIDA.

9. Dentro de esos temas cabe destacar el apoyo a las siguientes acciones: la puesta en marcha del proceso de descentralización, mediante la colaboración con el Consejo Nacional de Descentralización; el inicio de acciones de apoyo técnico a los gobiernos regionales y a algunos gobiernos locales: el apoyo al diseño, la aplicación y la evaluación del Programa de Empleo Masivo «A Trabajar Urbano»; el apoyo a la captación de recursos y la aplicación del Programa de Empleo Masivo «A Trabajar Rural»; el lanzamiento exitoso —conjuntamente con la OIT y la Conferencia Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP)— del Pacto Global; la elaboración y publicación de documentos sobre la diversidad biológica en el medio geográfico peruano y las perspectivas empresariales al respecto; el diseño y desarrollo de una base gráfica para el seguimiento de programas sociales utilizando instrumental técnico georeferencial; el diseño y la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales (sismos, «huaycos», inundaciones, erupciones volcánicas, «friaaje», fenómeno «El Niño», etc.); la ejecución de campañas de prevención del SIDA.

10. En el período 2001-2004, la Oficina del PNUD colaboró con el proceso de consolidación de la democracia, recuperación económica y mejora de la calidad de vida de la población más pobre del país, impartiendo asesoramiento especializado y participando en la ejecución de diversos programas y proyectos orientados hacia dichos objetivos.

11. La Oficina del PNUD colaboró con el Gobierno en la preparación de documentos, propuestas de políticas y proyectos concretos, relacionados con compromisos nacionales derivados de diversos acuerdos internacionales, tales como la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

12. Se aprovecharon al máximo las ventajas que ofrece el PNUD como organismo neutral de cooperación, coordinador del sistema de las Naciones Unidas y con capacidad de convocatoria para lograr movilizar recursos complementarios que sufraguen las propuestas de importantes programas, como los relacionados con la Comisión de la Verdad y Reconciliación, el Programa de Empleo Masivo «A Trabajar Rural», el programa de rehabilitación de zonas afectadas por desastres naturales y el apoyo de organismos internacionales a la consolidación y operación del Acuerdo Nacional, como instancia de concertación política. Dada la necesidad de acelerar las acciones innovadoras o correctivas necesarias para apoyar el desarrollo del país, la Oficina del PNUD utilizó sus recursos como «capital generador» para iniciar procesos y/o propiciar la movilización de recursos técnicos y financieros de otras fuentes de cooperación.

13. En su labor de asesoramiento, a partir de la elaboración y publicación en 2002 del Informe Nacional de Desarrollo Humano, la Oficina del PNUD impulsó la aplicación del enfoque de desarrollo humano. En 2003, con la colaboración y publicación del Mapa de Potencialidades del Perú, impulsó la determinación de dichas potencialidades como base para programas de desarrollo productivo local. En 2004, con la presentación en Lima del informe titulado «La Democracia en América Latina», promovió el debate sobre los medios de fortalecer la democracia en el Perú.

14. La Oficina del PNUD contribuyó eficazmente al fortalecimiento de la capacidad operacional del Sistema del Coordinador Residente, conducente a los siguientes resultados, en coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas: la Evaluación Común sobre el País, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para el período 2006-2010; y el informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el Perú. Además, la Oficina del PNUD coordinó diversas acciones estratégicas con el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento y otros donantes internacionales.

15. En el ámbito operacional y administrativo, la Oficina del PNUD estuvo permanentemente dispuesta a reforzar su capacidad técnica y analítica, así como a revisar periódicamente sus procedimientos, gracias a lo cual reforzó su capacidad de asesoramiento en cuestiones de gobernabilidad y desarrollo, y pudo orientar y mejorar los aspectos administrativos y de gestión de proyectos a partir de la puesta en marcha del sistema electrónico ATLAS de gestión. Asimismo, impartió capacitación a sus homólogos gubernamentales en la ejecución de proyectos aplicando el nuevo Manual para la Gestión de Proyectos de Ejecución Nacional.

16. La experiencia recogida durante el anterior Programa de cooperación con el país arrojó importantes enseñanzas en materia de coordinación, diseño, ejecución, evaluación y movilización de recursos. Un elemento importante para la movilización de recursos por parte del PNUD fue la utilización del enfoque de programas sectoriales, con arreglo al cual hay en cada institución un programa global que sirve de base para interesar a fuentes de financiamiento complementarias para proyectos individuales, de modo de facilitar, no sólo su ejecución y seguimiento, sino también la determinación de los campos de acción y las metas correspondientes a cada entidad financiera. Todas estas experiencias son valiosos elementos de referencia que el PNUD puede aprovechar para el nuevo Programa.

III. Programa propuesto

17. Las actividades del Programa 2006-2010 se llevarán a cabo en concordancia con el compromiso del país respecto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las prioridades nacionales reflejadas en el Acuerdo Nacional, y de conformidad con lo establecido para el país en el MANUD. En consecuencia, el Programa de cooperación focaliza sus acciones en el fortalecimiento de las capacidades nacionales, el apoyo a las poblaciones en situación desventajosa y la consolidación de la gobernabilidad. Los ejes fundamentales son: a) Desarrollo de los recursos humanos; b) Desarrollo de las oportunidades económicas y sociales; y c) Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.

18. En lo que respecta al desarrollo de los recursos humanos, la Oficina del PNUD colaborará en líneas tales como: diseño, aplicación y evaluación de políticas de lucha contra la pobreza; ampliación del acceso a los servicios sociales básicos, con énfasis en las poblaciones en situación desventajosa; y apoyo al pleno ejercicio de los derechos humanos básicos de las personas. Ello supone que la Oficina del PNUD apoyará las iniciativas orientadas a enriquecer el debate sobre políticas de lucha contra la pobreza y los eventos dirigidos a captar o coordinar recursos financieros en apoyo de proyectos y programas concretos. Además, la Oficina del PNUD brindará su apoyo al Gobierno y a la sociedad civil en la formulación de planes sobre derechos humanos y apoyará la gestión de la Defensoría del Pueblo y la formulación de políticas y proyectos en favor de los discapacitados. Como contribución conceptual al tema de desarrollo de los recursos humanos, la Oficina del PNUD colaborará en la preparación de dos Informes Nacionales de Desarrollo Humano y otros documentos técnicos vinculados al tema.

19. En lo concerniente al desarrollo de las oportunidades económicas y sociales, la Oficina del PNUD espera colaborar, entre otros temas, en la formulación y la aplicación de estrategias para aprovechar las potencialidades locales y promover el desarrollo sostenible; el desarrollo de microempresas y pequeñas empresas; y el diseño y la aplicación de estrategias para generar nuevos mercados y empleo en que también se incluirían programas orientados a los jóvenes. La Oficina del PNUD apoyará la ejecución de proyectos de desarrollo productivo (en zonas urbanas marginales, sierra y selva) y, en alianza con entidades financieras y/o privadas, promoverá el establecimiento de sistemas de apoyo a la pequeña y mediana empresa en el sector rural. Otras posibles actividades en colaboración con el sector privado serían desarrollar proyectos conjuntos en el marco del Pacto Global y apoyar las iniciativas de canje de deuda por inversión o asistencia descentralizada. En lo tocante al medio ambiente, se apoyará la promoción de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, inclusive apoyo técnico a la formulación del correspondiente Plan de Acción; se promoverán iniciativas locales de conservación, producción y comercialización de aspectos tradicionales en zona andina; se apoyará la elaboración de planes operacionales para actividades generadoras de empleo en la cría de camélidos sudamericanos; y se apoyará la preparación del Plan Maestro para Conservación del Lago Titicaca. Además, se espera concretar con el sector privado una alianza para capacitar a autoridades y comunidades locales en el ordenamiento medioambiental. También se promoverá y participará en la instalación de sistemas fotovoltaicos en zonas de pobreza extrema; la elaboración de estudios de factibilidad para instalación de plantas generadoras de electricidad basadas en energía renovable, uso eficiente de la energía o tecnologías de avanzada para combustibles fósiles. Asimismo, se apoyará la formulación de un marco favorable para el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

20. En cuanto al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, la Oficina del PNUD colaborará en el desarrollo de las capacidades técnicas (de programación, planeamiento, gestión, evaluación, seguimiento y rendición de cuentas) de los organismos estatales (nacionales, regionales y locales); el fortalecimiento de mecanismos de participación, concertación y diálogo en entidades estatales y no estatales, la ampliación del uso de la información estadística y del acceso a ella en los procesos de formulación, aplicación y evaluación de políticas; el fortalecimiento de las capacidades estatales para prevenir y manejar situaciones de riesgo social y sanitario, y los desastres naturales. En términos más precisos, la labor de la Oficina del PNUD se reflejará en la concertación de convenios con sectores empresariales y ministerios, con miras a la formación de cuadros técnicos, y con sectores sociales para la formulación de marcos estratégicos, planes y normas. Asimismo, se promoverá el desarrollo y uso de sistemas de información para control de la gestión pública. En especial, se prevé brindar asistencia técnica al Poder Judicial en la reforma de la administración de justicia, al sector de turismo para la promoción del país en mercados de turismo mundial y en general, al sector público para mejorar su eficiencia en la provisión de bienes públicos y la promoción externa.

21. En lo que respecta al medio ambiente, se apoyará al Gobierno en la definición de estrategias y políticas orientadas al uso racional y sostenible de recursos agroforestales en la zona amazónica, así como el desarrollo de la capacidad de autorregulación. También se apoyará el desarrollo y la difusión de temas ambientales y de empresas de interés ecológico. Se apoyará también la acción del Gobierno para movilizar recursos financieros y técnicos a fin de aplicar en el Perú la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. Finalmente, continuará el apoyo de la Oficina del PNUD al proceso de descentralización, así como la asistencia técnica dirigida a asegurar la participación de las autoridades locales en procesos de planificación y administración de programas sociales. Igualmente, la Oficina del PNUD apoyará la integración de la perspectiva de género en el diseño de políticas de desarrollo, haciendo mayor hincapié en esta perspectiva en sus proyectos, colaborando con la formulación del plan de promoción de la equidad de género y organizando eventos a nivel sectorial para debatir la integración de las cuestiones de género en los programas nacionales.

22. El desarrollo de todos estos temas, a su vez, concuerda con la preocupación del PNUD de que el adecuado manejo económico redunde en mejores oportunidades económicas para las poblaciones más pobres, así como en la elevación de la calidad de vida de esas poblaciones y la consolidación de los procesos de descentralización.

23. Para la puesta en práctica de las acciones arriba señaladas, la Oficina del PNUD promoverá el uso intensivo de los conceptos relativos a: desarrollo humano, participación social, aprovechamiento de potencialidades locales, modernización del Gobierno en sus distintos niveles (nacional, regional y local) y responsabilidad social de los distintos agentes económicos y sociales. Para ello, la Oficina del PNUD ofrecerá servicios de asesoramiento especializado, capacidad de convocatoria, apoyo a la movilización de recursos y asistencia en el diseño y la aplicación de nuevos criterios de ejecución.

24. Como una forma de contribuir a la captación y movilización de recursos en favor del desarrollo del país, la Oficina del PNUD impulsará el compromiso y la participación de otros agentes, entre ellos bancos

multilaterales, donantes bilaterales, entidades empresariales, premios, fundaciones, y otros, aplicando enfoques programáticos que simplifiquen la selección de espacios para su acción y/o faciliten la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los correspondientes proyectos.

25. Dentro de los lineamientos señalados, en el mediano plazo se podrá esperar contar con programas de desarrollo del interior del país, para el aprovechamiento racional de las potencialidades (naturales, sociales, de capital, y de infraestructura), el desarrollo de las pequeñas empresas y microempresas locales, la consolidación de las microfinanzas, la mayor eficiencia del sector público y la ampliación de los mercados internos y externos, con el propósito de complementar y multiplicar los efectos positivos de la buena conducción macroeconómica.

IV. Gestión, seguimiento y evaluación del Programa

26. Como resultado de la experiencia recogida en los últimos años, la Oficina del PNUD considera que su labor de asistencia técnica se ha de llevar a cabo en varios niveles. Un primer nivel está dado por la lectura de los datos de diagnóstico de la realidad nacional y/o de la propia coyuntura, que posibilita seleccionar algunas líneas de acción en apoyo a la gobernabilidad del país y/o para el establecimiento de programas de impacto social y/o económico. Otro nivel es el de «apreciación» de los principales programas orientados a mejorar el nivel de vida, a partir del cual es posible seleccionar líneas de acción nuevas o complementarias, con miras a la sostenibilidad de los procesos puestos en marcha por esos programas.

27. Un nuevo nivel de acción de la Oficina del PNUD, derivado del Pacto Global, será tratar de lograr la colaboración de empresas en planes de responsabilidad social, liderados por las mismas empresas, con la asistencia del PNUD y la coordinación de las autoridades competentes. En cuanto a la necesidad de enriquecer los enfoques y el debate sobre el desarrollo, el PNUD considera de especial importancia incorporar en sus sesiones de reflexión a los círculos académicos (universidades, centros de investigación, etc.).

28. De conformidad con estos criterios, durante el Programa 2006-2010, la Oficina del PNUD continuará utilizando la modalidad de ejecución nacional, sin dejar de lado la posibilidad de contar con el apoyo de los organismos del Sistema de las Naciones Unidas y de otros organismos de desarrollo de carácter internacional.

29. La Oficina del PNUD considera especialmente importante fortalecer el diseño, el seguimiento y el impacto del Programa de cooperación 2006-2010 y de los programas y proyectos que lo integran. Para esto se seguirán utilizando mecanismos como el Comité Local de Aprobación de Proyectos; las revisiones sustantivas y presupuestarias de proyectos; las auditorías anuales de proyectos; las evaluaciones de aspectos sustantivos de los proyectos; y la medición del nivel de presencia del PNUD en acciones efectivas de desarrollo. Asimismo, se llevarán a cabo evaluaciones sustantivas de los principales proyectos que forman parte del Programa de cooperación.

Anexo. Marco de resultados y recursos

Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): Erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la educación primaria universal; promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer; reducir la mortalidad de niños menores de 5 años; mejorar la salud materna; combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Resultado 1 que se espera del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD): Fortalecimiento y ampliación del acceso a los servicios sociales básicos, prestando especial atención a las poblaciones en situación desventajosa.

Componente del Programa	Resultados del Programa para el país e indicadores, bases y metas de los resultados	Aportes del país	Indicadores, bases y metas de los aportes	Coparticipes y asociados	Recursos, por meta (cifras indicativas) (en miles de dólares EE.UU.)
Desarrollo de los recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y aplicación de políticas de lucha contra la pobreza. • Formulación de políticas y marcos normativos en apoyo a los discapacitados. • Elaboración y aplicación de planes sobre derechos humanos. • Programas de apoyo a las acciones del Defensor del Pueblo. • Elaboración de dos Informes Nacionales de Desarrollo Humano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura organizativa. • Gestión de programas sociales. • Propuestas técnicas aprobadas y ejecutadas por el Gobierno y/o el sector empresarial privado. • Población de base organizada. 	<p>Con el apoyo del PNUD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por lo menos una estrategia contra la pobreza, diseñada y en curso de aplicación. • Un Programa de derechos humanos formulado y en curso de aplicación. • Una propuesta de políticas y normas en apoyo a los discapacitados. • Un Programa de fortalecimiento institucional de la Defensoría del Pueblo. 	Presidencia del Consejo de Ministros; Ministerios de la esfera social; organismos del sistema de las Naciones Unidas, bancos multilaterales de desarrollo, Comunidad Andina de Naciones; cooperantes bilaterales; organizaciones no gubernamentales, Congreso de la República (Comisión Especial de Estudios sobre Discapacidad).	<p>Recursos ordinarios: 590</p> <p>Otros recursos: 85 654</p>

Resultado 2 que se espera del MANUD: Fortalecimiento y mejoramiento del desarrollo de mercados sostenibles de producción, capital y trabajo, prestando especial atención a los temas de exclusión.

Componente del Programa	Resultados del Programa para el país e indicadores, bases y metas de los resultados	Aportes del país	Indicadores, bases y metas de los aportes	Coparticipes y asociados	Recursos, por meta (cifras indicativas) (en miles de dólares EE.UU.)
Desarrollo de las oportunidades económicas y sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y aplicación de esquemas para el desarrollo de microfinanzas en apoyo a pequeñas empresas y microempresas, para el aprovechamiento de las potencialidades locales. • Formulación y ejecución, con el sector privado, de programas de responsabilidad social. • Apoyo al diseño y aplicación inicial de planes de canje de deuda por inversión o desarrollo. • Apoyo al diseño de programas para aprovechar y conservar la diversidad biológica peruana. • Apoyo al desarrollo y la instalación de sistemas de energía alternativa. • Apoyo al diseño y la ejecución de programas para los jóvenes. • Apoyo a la formulación de la política de ciencia y tecnología. 	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en banca de segundo nivel. • Acción de la Secretaría Técnica del Pacto Global. • Experiencia en la gestión de la deuda externa. • Experiencia en la ejecución de programas de apoyo al empleo. • Información y legislación sobre recursos naturales. • Experiencia en proyectos piloto de energía alternativa. 	<p>Con el apoyo del PNUD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación en por lo menos dos zonas del país, de programas de desarrollo productivo en base a nuevos planes de microfinanciación. • Aplicación de por lo menos un programa de empleo de jóvenes. • Ejecución con entidades del sector privado de por lo menos dos programas de responsabilidad social. • Por lo menos un mecanismo de canje de deuda por inversión o desarrollo, en ejecución. • Por lo menos dos programas de conservación medioambiental, en ejecución. • Por lo menos un programa de energía alternativa, con estudios terminados y en ejecución. 	Presidencia del Consejo de Ministros; Ministerios de la esfera productiva; entes vinculados a la diversidad biológica; empresas adherentes al Pacto Global; organismos del sistema de las Naciones Unidas; bancos multilaterales de desarrollo; Comunidad Andina de Naciones; cooperantes bilaterales; organizaciones no gubernamentales.	<p>Recursos ordinarios: 197</p> <p>Otros recursos: 28 591</p>

Resultado 3 que se espera del MANUD: Fortalecimiento de las capacidades técnicas, de programación, gestión, evaluación y monitoreo, y de rendición de cuentas por parte de los organismos gubernamentales a nivel nacional, regional y local.

Componente del Programa	Resultados del Programa para el país e indicadores, bases y metas de los resultados	Aportes del país	Indicadores, bases y metas de los aportes	Coparticipes y asociados	Recursos, por meta (cifras indicativas) (en miles de dólares EE.UU.)
Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y aplicación a nivel nacional, regional y local, de programas de modernización del Gobierno. • Apoyo a mecanismos de concertación política. • Apoyo a propuestas para incrementar la gobernabilidad democrática. • Diseño de un programa de desarrollo integral en las provincias propensas a los desastres naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Marco jurídico aprobado para la aplicación de planes de modernización del Gobierno. • Mecanismos de concertación oficializados y aceptados por los agentes sociales. • Propuestas de nuevos planes de apoyo a la gobernabilidad, planteados por los distintos agentes sociales. • Declaración del estado de emergencia cuando haya provincias afectadas por desastres naturales, y establecimiento de mecanismos de coordinación a distintos niveles. 	<p>Con el apoyo del PNUD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un Programa de reforma de la administración de justicia, en ejecución. • Un Programa de apoyo del sector turístico, en ejecución. • Proyectos de modernización de entidades gubernamentales: por lo menos tres de nivel central; por lo menos dos de nivel regional y por lo menos tres de nivel local. • Un Programa de apoyo al Acuerdo Nacional que considere la captación de recursos y la realización de debates sobre el programa de desarrollo en forma descentralizada. • Determinación de nuevas modalidades para apoyar la gobernabilidad a partir de nuevos enfoques, y aplicación de por lo menos una de ellas. • Un Programa de desarrollo para apoyar a las provincias afectadas por desastres. • Incorporación de enfoques de género en políticas, programas y proyectos de desarrollo. 	Presidencia del Consejo de Ministros; Poder Legislativo; Poder Judicial, Ministerios; Acuerdo Nacional; organismos del sistema de las Naciones Unidas; bancos multilaterales de desarrollo; Corporación Andina de Fomento; donantes bilaterales; organizaciones académicas y/o de investigación.	<p>Recursos ordinarios: 1 165</p> <p>Otros recursos: 171 266</p>